

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VEASE LA 4.ª PLANA.

MADRID.—Miércoles 11 de Diciembre de 1878.—NÚM. 163.

OFICINAS, TINTOREROS, 3, PRINCIPAL DERECHA.

Entendámonos.

Es tal la fuerza de la costumbre, que las personas más avisadas incurren en error cuando juzgan con el criterio de esa segunda ley. De nada sirven las lecciones de la experiencia, de nada los progresos de las mismas costumbres políticas. Un periódico ha de nacer y vivir para aplaudir ó censurar sistemáticamente los actos de un gobierno: si es imparcial y justo; si, cumpliendo los preceptos del gran maestro, da á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César; si reconoce en un personaje ciertas cualidades y le niega otras; si no lo ve todo rebosando alegría y felicidad, es de oposición, y los ministeriales le condenan; si no lo ve todo oscuro y temeroso, es ministerial, y los opositores le vituperan.

Triste país aquel en que la prensa, en vez de ser un sacerdocio, una institución, un poder, se ve condenada por sus mismos hijos, para ser considerada, á desempeñar el misero papel de instrumento mezquino de intereses movidos á impulsos de la pasión!

Mientras nos hemos limitado á examinar de una manera abstracta la situación de nuestra patria, mientras nuestros escritos se han reducido á sonar las llagas sociales, mientras con el más recto espíritu de equidad hemos hablado de las cualidades y los defectos de los hombres, ó se nos calificaba de afectos al Gobierno, ó se nos tachaba de incoloros, ó se hacía caso omiso de nuestras observaciones.

Surge en esto la probabilidad de la crisis que, según todos los indicios y los augurios de los que conocen los secretos de la política, ha de resolverse en Febrero, si no es en Diciembre: los constitucionales se aprestan á ganar el poder, los moderados toman también posición para el asalto. El Gobierno y sus amigos dudan que estos partidos puedan satisfacer las aspiraciones de la opinión pública; está seguro de que su política es la única que puede satisfacerla; y reconociendo nosotros ideales y personalidades en los dos partidos que disputan la dirección de los negocios al Gobierno que nos rige, vemos en la crisis anunciada un motivo de guerra entre las diversas parcialidades, un período de agitación y de trastornos, doloroso para el País y sin resultados próximos ni lejanos para la salvación de sus verdaderos intereses.

Surge en esto la probabilidad de la crisis que, según todos los indicios y los augurios de los que conocen los secretos de la política, ha de resolverse en Febrero, si no es en Diciembre: los constitucionales se aprestan á ganar el poder, los moderados toman también posición para el asalto. El Gobierno y sus amigos dudan que estos partidos puedan satisfacer las aspiraciones de la opinión pública; está seguro de que su política es la única que puede satisfacerla; y reconociendo nosotros ideales y personalidades en los dos partidos que disputan la dirección de los negocios al Gobierno que nos rige, vemos en la crisis anunciada un motivo de guerra entre las diversas parcialidades, un período de agitación y de trastornos, doloroso para el País y sin resultados próximos ni lejanos para la salvación de sus verdaderos intereses.

Claro es que si en esta situación hubiéramos proclamado como la panacea de nuestras desdichas al Gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo, los diarios de su devoción habrían ponderado nuestro mérito y roto lanzas por nosotros. No menos claro es que los periódicos constitucionales ó los moderados nos habrían tendido los brazos si hubiéramos asegurado *ubi et orbe* que aquellos ó éstos eran los únicos que podían labrar la felicidad del País.

Pero enemigo del caos político, enemigo de la penuria del Tesoro, enemigo de la perturbación administrativa, enemigo de las desdichas de todas clases que nos rodean, vemos la impotencia actual de los partidos para destruir los obstáculos que á su marcha pondrían sus adversarios; vemos en todos ellos vicios sustanciales, resabios de costumbre, y gracias á la serenidad de nuestro carácter independiente, descubrimos un medio de vencer las dificultades; de convertir las consecuencias de la crisis en manantial de bienes para la Patria; de brindar á los mismos partidos la ocasión de purificarse, reorganizarse y engrandecerse. Con el derecho que nos concede la Constitución del Estado, y el deber que nos impone nuestra profesión de periodistas, señalamos este medio, pedimos un período de tregua, una convalecencia reparadora; aclamamos para establecer esta situación al hombre en quien el País entero ha depositado toda su confianza, al hombre que puede reunir todas las voluntades y ser garantía de orden en la paz, hasta para los que puedan considerarse como sus adversarios; y desde el momento en que despleguemos al aire esta bandera salvadora y patriótica, los partidos, agitados por sus intereses, y particularmente los periódicos ministeriales, tal vez movidos por el respetable instinto de conservación, salen á nuestro encuentro y nos presentan la batalla.

No nos pesa, ciertamente, que éste haya sido el resultado de la campaña que hemos emprendido; el prueba la importancia, la trascendencia del asunto que hemos lanzado á la discusión. De esta manera se forma y fortalece la opinión pública, y creemos que cuanto más se conozca nuestro deseo, más favor ganará.

Pero significa esto una oposición sistemática al actual Gobierno y á su digno presidente? Hé aquí lo que la fuerza de la costumbre puede hacer, lo que la práctica periodística puede hacer sospechar. Nada más lejos, sin embargo, de nuestro propósito.

Hemos reconocido y reconocemos altas dotes en el Sr. Cánovas del Castillo: como hombre de gobierno, como orador, como publicista, le hemos colocado siempre en el puesto que con sus méritos ha ganado, en el más eminente. El ha sido el primero en reconocer la necesidad que tienen las instituciones del concurso del general Martínez Campos, en aplaudir las cualidades excepcionales de esta gran personalidad, considerada, no sólo militar, sino políticamente.

Pero al lado de tantas circunstancias favorables, hay una que le impide, apesar suyo, ir más allá de donde ha ido. Es jefe de un partido, y un partido no puede disponer más que de sus adeptos. Pues que, si como ha podido contar con el concurso del Sr. Romero Robledo, gracias al cual el orden público se ha asegurado, conservándose la armonía entre el poder ejecutivo y el legislativo, hubiera podido contar con un buen ministro de Hacienda, con un buen ministro de Fomento, con un buen ministro de Marina, etc., etc., ¿no habría resuelto ya todos los problemas, y sobre las bases de la paz material habría levantado el edificio de la regeneración completa del País?

La situación de descanso, de reparación, de reconstrucción y de reorganización de los partidos que queremos, cada día más necesaria, no puede encarnarla un hombre de partido, por grande que sea.

Hé aquí explicada la llamada oposición que nosotros hacemos. Creemos que, en los actuales momentos, la salvación del País, la de los partidos, la de los mismos hombres que hoy gobiernan, depende de esa tregua, de ese gobierno de hombres notables, bajo la presidencia del que ha logrado ser garantía de justicia para todos; creemos que esta política es la única que puede proporcionar una paz moral, duradera, y creemos, por último, que si se realiza, como seguramente se realizará, llegará día en que los mismos que hoy nos combaten, comprenderán que hemos visto la luz en medio del caos.

Esperemos tranquilos ese día, sin que los elogios nos envanezcan ni las censuras nos intimiden. Cumplimos un deber, y esto nos basta.

Impresiones del día.

SOMOS NOSOTROS.—Hemos dicho, dice *El Cronista*, que los que presentan al general Martínez Campos aspirando á reemplazar al Sr. Cánovas, empujados por la gran figura del pacificador de Cuba.

Como la GACETA UNIVERSAL no ha presentado al general Martínez Campos aspirando á reemplazar al Sr. Cánovas, sino que somos nosotros los que aspiramos á que se verifique ese reemplazo, apesar y á despecho del modesto pacificador de Cuba, no sabemos á quién ayudará el colega; pero nos parece que sólo los ministeriales son los que han osado atribuir al general Martínez Campos esta aspiración, y por consiguiente, sólo ellos son los que tratan de empujarse esa figura gigantesca.

REDIVIVO DE MAMERTO.—Tras *El Globo*, que llamó á nuestro periódico el *Mamerto* de Martínez Campos, ya siguiendo sus huellas *El Diario Español*, que encuentra oportunísima la calificación.

Mamerto fué cierto corresponsal que sostenía en los diarios de Barcelona la candidatura del Sr. Posada Herrera, y como esta candidatura fracasó, espera sin duda el colega ministerial que suceda lo mismo con la que nosotros hemos proclamado.

Que tal cosa crea el *Ballon*, encargado de pasear por los aires al cantor del positivismo, antes jefe de la democracia, nada de particular tiene; que al fin y al cabo, el *Ballon* corre por una atmósfera ajena á la que alienta á los monárquico-constitucionales. Pero que *El Diario* se eche á volar por los mismos espacios imaginarios, en busca de aire para una situación que se derrumba, cosa es que nos obliga á sacar el catalejo para observar con interés el derrotero.

No hay crisis, ni latente ni manifiesta; y como no hay crisis, el trabajo del nuevo *Mamerto* no tiene base en que apoyarse. Así se expresa el colega ministerial; mas por si acaso la hubiese, que todo puede suceder, y por si alguna corriente superior trastorna la atmósfera y empuja los globos hacia el Oeste, bueno es preparar el paraíso, diciendo, como dice, que no hay aún necesidad de apelar al patriotismo del ilustre pacificador de Cuba.

Nuestro apreciable colega, al expresarse así, al hablar con tal timidez, parece como que ha perdido aquellos bríos con que conjuraba hace dos meses al Sr. Cánovas del Castillo á que continuase en el poder para salvar al partido que le encubrirá. ¡Con qué entusiasmo ha de apoyar *El Diario Español* á Martínez Campos!

GRANDEZAS HUMANAS.—El diario de la gobernación y de las canas, ó sea *El Cronista*, ha caído en la cuenta de que la GACETA UNIVERSAL empujaba al general Martínez Campos al presentarle como candidato sucesor de Cánovas. Esto le trae cariacontecido y malhumorado; pero juzga que si fuese llamado á los consejos de la Corona el pacificador de Cuba, aumentaría sus gloriosos títulos á la gratitud del País. ¡Ay, caro colega! ¡Qué grande os parecerá entonces el general!

Hé aquí las palabras de *El Cronista*, al que vemos en camino de alargararnos la mano: «Y hemos dicho esto porque, identificados ambos personajes, y representando igual política, no podría sin ofensa atribuirse á uno de ellos el propósito de reemplazar al otro. Pero si la regia iniciativa llevase al poder al general Martínez Campos, no quedaría seguramente empujado por esto; antes bien, vería aumentados sin duda sus gloriosos títulos á la gratitud del País. ¿Está claro ahora?»

¡PERO SI NO PUEDE SER!—El periódico noticiero, en su afán de servir al Sr. Cánovas, dice que ayer estuvo á visitar á sus majestades.

Pero, señor, si no pudo bajar á la estación á recibir á S. M. el rey D. Francisco por hallarse enfermo; si, como dice *La Política*, no asistió al Congreso por estar gargarizando, ¿cómo pudo asistir á Palacio? ¿Qué suceso grave ocurrió? ¿Está Catalina á las puertas de Roma?

Lo de gargarizar ó hacer gárgaras para suavizar la garganta pertenece á *La Política*, que en esto de lenguaje pintoresco es aventajado maestro ó maestra.

de anticipación, para que se retiren de la plaza las personas delicadas, los niños, los ancianos y las mujeres.

Un diputado de oposición.—Señor ministro, tengo que hablarlo.

El ministro.—No tengo más destinos vacantes.

Un periodista.—Sr. Mariscal, me han dicho que el primer turno en contra del proyecto sobre la langosta lo consumirá un orador notable.

El Sr. Mariscal.—No lo sé, á mí me han encargado la primera interrupción por.

Entre centralistas:—¿A quién hacemos hoy el amor?—No es posible decidirse esta tarde; no se ve claro.

—Estoy por la poligamia; así no nos volveremos á ver en la oposición nunca.

Un constitucional.—Dicen que nuestras esperanzas están en baja.

Otro.—Esas son voces que hacen correr los pavos con mala intención.

El primero.—¿Cómo!

El otro.—¿Cómo hace dos meses que están oyendo que nos los vamos á comer!

PRÁCTICAS PIADOSAS.—El Pabellón Nacional comienza su número de hoy con un sermón.

¿Qué va á decir *El Siglo Futuro*, que pretende gozar de la exclusiva en estas materias?

Verdad es que á los históricos no les queda ya otro recurso en el mundo que el de poner el paño del pulpito á cada momento.

Es lo que, según el refrán, hacen los que están hartos de carne.

BONOS Y DISCURSOS.—Noticia de todos los periódicos:—El Sr. Candau terciará en la discusión del proyecto de bonos.

Todavía en esto de los bonos va á haber algo peor que el proyecto, por lo visto. No era fácil encontrar nada más malo. El Sr. Candau lo encontrará, sin embargo.

Encontrará un discurso.

Ecos parlamentarios.

El marqués de Monistrol.—Pido que á nadie se permita cazar con reclamo, ni á la espera, ni de otro modo que parezca á traición.

El Sr. Gonzalez (D. Ambrosio).—Ataca V. S. el derecho del propietario á cazar como quiera; luego ataca V. S. la propiedad.

El marqués de la Conquista.—Sabe que soy cazador de escopeta y perro, y no de reclamo, porque el de reclamo es una especie de Jaime el Barbudo.

El Sr. Pascual (D. Agustín).—La cosa se arregla dejando al propietario que use de esos medios traicioneros, pero á 500 metros dentro de su hacienda.

El Sr. Puig.—Que nadie, aunque sea propietario, pueda usar reclamo; que nadie mate pájaros.

El Sr. Guillén.—Distingo: hay perdiz hembra y perdiz macho.

El Conde de Peña-Romero.—Haremos un reglamento para proteger á los pájaros insectívoros.

El Sr. Garcia Ochoa.—El jilguero no come insectos, pero sí cardos malignos.

El marqués de Guad-el-Jelí.—Que el cazador nocturno no lleve luz artificial.

El duque de Veragua.—¡Cuidadito! Que por proteger la caza atacas el derecho de propiedad, y esto, en un país tan perturbado como el nuestro, es por demás grave.

El marqués de San Carlos.—Convénimos en que los capitanes generales concedan licencia de caza.

El presidente del Senado.—Se suspende la discusión.

Quiere el Sr. Moyano, y así lo sostuvo ayer en el Congreso, que los establecimientos de Beneficencia sostenidos por fondos particulares gocen de la exención del pago de los derechos reales ó de transmisión de dominio, porque á las «Hermanitas de los pobres», de Valencia, les exige la Hacienda 20.000 rs. de cierto legado, importante 10.000 duros, que una alma caritativa les ha hecho.

Parécenos que el Congreso ha de aprobarlo, pues por lo menos tomó en consideración la proposición del Sr. Moyano.

Y siguió el Sr. Cadenas luchando con tenacidad en favor de su enmienda, relativa á bonos; mas la comisión, por boca del Sr. Garrido Estrada, la desechó, y *pax Christi*. A continuación habló el inafatigable Sr. Polo de Bernabé en contra del artículo 1.º del dictamen, pero en realidad contra la política del Gobierno.

Habla, ó debe hablar V. S., de bonos, le decía el Presidente;—mas apesar de la advertencia, siguió por donde quiso hasta que acabó la sesión.

Exterior.

La guerra afganesa ha entrado en una nueva faz que la nación inglesa no teme: organizanse fuertes partidas que incesantemente molestan á las tropas invasoras en sus vivaces y cantones, ayudados los naturales del país de la inclemencia del clima y del conocimiento exacto del terreno, que los ingleses en detalle desconocen.

Continúan en cambio las discusiones acaloradas en las Cámaras de Londres, de los votos de censura contra el ministerio fulminados; pero apesar de que seguimos el curso de los debates, aún no es conocido el resultado. Es de creer, sin embargo, que el gobierno obtenga mayoría, aunque se halla profundamente quebrantado para la opinión del país.

En el mismo caso se halla el gabinete italiano, siendo objeto su política en la Cámara de las acerbias censuras del ex-ministro señor Crispi, cuyo voto se discute en estos momentos, sin que pueda conjeturarse cuál será el éxito, augurándose mal de la permanencia del señor Cairoli de jefe de aquella situación.

Ases de las satisfacciones dadas al conde inglés en Andrinópolis por parte de jefe de las fuerzas rusas, general Totleben, abrigamos el convencimiento de que este incidente está llamado á ser el pretexto para la preparación de próximas hostilidades, que han de producir, en un término breve, profunda sensación en Europa. Creemos no equivocarnos.

La insistencia de Francia en solicitar la rectificación de las fronteras griegas, debe ser objeto de meditación y de cuidado, y fijar la atención de las naciones latinas, cuyo concurso le será necesario para próximas eventualidades, que son cuidadosamente estudiadas.

No es para ser despreciada la cuestión de Persia con Turquía, por las fronteras de la Mesopotamia, donde se ve, como en el conflicto del Afganistán, la política rusa contrapesando las miras ambiciosas de Inglaterra.

¿Qué hace en tanto el canciller alemán? Todas las noticias anuncian un gran declinamiento en su salud, que sería sensible á ser cierto; pero, como tenemos repetido, cuando M. Bismarck se siente quebrantado y sus padecimientos se recrudecen, lo que realmente padece es la paz general de Europa, como lo prueba la historia de los últimos 15 años.

La época, por lo tanto, es de expectación y prueba, y nosotros seguimos cuidadosamente sus pasos.

(Agencia Fabra.)

Londres 10 (noche).—Cámara de los Comunes.—El secretario de Estado Northcote dice que la situación de la Hacienda de Turquía no puede menos de inspirar serias preocupaciones, así como los medios que hay que emplear para auxiliársela. Añade que no tomará sobre el particular compromiso alguno sin consultarlos antes con el Parlamento.

Constantinople 10 (noche).—Algunos ulemas han sido desterrados de esta capital por haberse mezclado en intrigas políticas.

Londres 11 (cinco mañana).—Las sesiones de las Cámaras, que se han prolongado hasta altas horas de la madrugada, han ofrecido grande interés. En la de los Comunes, el jefe de la oposición liberal, Gladstone, ha pronunciado un elocuente discurso combatiendo la política del gabinete en las cuestiones exteriores y particularmente en la del Afganistán. Su discurso ha sido calurosamente aplaudido.

Han usado de la palabra otros oradores, y se ha aplazado para el jueves próximo la continuación de este debate. En la de los Lores, lord Halifax ha apoyado una proposición de censura al Gabinete. El primer ministro, lord Beaconsfield, ha defendido á éste en un notable discurso.

Después de este discurso, la Cámara ha desechado por 201 votos contra 65 la proposición de lord Halifax, y puesta á votación otra de lord Grambrook en apoyo de la política del gobierno, ha sido aprobada en votación ordinaria.

Versalles 10.—Cámara de los diputados.—El señor Dreolle, diputado bonapartista, llama la atención del ministro de lo Interior sobre un artículo publicado por un periódico de los Pirineos Orientales, que considera injurioso para el rey de España. El ministro, señor Marcere, contesta que el señor Dufauré ha señalado el citado artículo al embajador de España.

Berna 10.—La Asamblea federal ha procedido hoy á la elección del Consejo federal. El señor Hammer ha sido elegido presidente de la Confederación helvética, y el señor Welli, vicepresidente.

El presidente de la Asamblea ha dirigido una alocución insistiendo sobre la misión difícil del Consejo en las circunstancias presentes de mantener las tradiciones humanitarias, que, según dijo, son la gloria del pueblo suizo, y defender el derecho de asilo. Termina declarando que el Consejo federal que se acaba de elegir contaba con la más absoluta confianza por parte del pueblo suizo.

Port-Said 9.—El vapor Reina Mercedes, de la línea española á Filipinas, ha salido hoy de este puerto, debiendo llegar el día 16 de Barcelona.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Jaen y el juez de primera instancia de Mancha-Real.

Estado.—Discursos cambiados en la recepcion del excelentísimo señor conde de Solms, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de Alemania.

Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al capitán de infantería D. Vicente Sarraga y Rangel.

Fomento.—Real orden dictando varias disposiciones para regularizar el servicio de corredores de comercio en todas las plazas mercantiles.

Gobernacion.—Circular trasladando una real orden aclaratoria en varios puntos á la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Ultramar.—Ley hipotecaria para la provincia de Puerto-Rico (continuacion).

El tren núm. 6, correo de Córdoba, descarriló ayer en Antequera, sin que ocurriera por fortuna desgracia alguna personal.

El proyecto de ley relativo al uniforme del ejército dará lugar á una comision mixta de diputados y senadores. El aprobado por el Senado consta de los dos artículos siguientes:

«Artículo 1.º La calidad y colores de las prendas mayores de uniforme de todas las armas é institutos del ejército y del cuerpo general y los auxiliares de la armada, no podrán variarse ni modificarse sino en virtud de una ley.

Art. 2.º La escarapela actual es la que usarán todas las armas é institutos del ejército y del cuerpo general y auxiliares de la armada, así como todos los funcionarios del orden civil.»

El del Congreso tenía un solo artículo, que era el primero, y el Senado lo adicionó con el segundo. Creemos que prevalecerá el proyecto de la alta Cámara, porque completa el pensamiento del Congreso.

Anteayer estalló en Linares una máquina de la línea férrea de las conocidas con el nombre de máquinas-pilotos, que están preparadas para casos en que se necesita auxilio. Al estallar la caldera, quedaron gravemente heridos el fogonero y el maquinista, desesperándose de poder salvar la vida de este último.

El fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Albacete, pronunciará la acusacion en la vista de la causa de regicidio ante el mismo tribunal.

Está vacante la secretaría del juzgado municipal de Piñor (Orense), que pueden solicitar en el término de 15 dias, á contar desde el 6 del actual, los que se hallen adornados de los requisitos legales.

Será probable que el Sr. Candau tercie en los debates sobre el proyecto de ley de bonos.

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes resoluciones:

Agregado á la comision fiscal del ministerio al capitán de fragata D. Francisco Pardo.

Destinando á las órdenes del ministro al teniente de navío D. José Moyino, á la escuadra de instruccion al de igual categoria Sr. Seris, y al departamento del Ferrol al de la misma clase D. Antonio Gonzalez.

Se le ha concedido un mes de licencia para que pase á Zaragoza al gobernador de Valladolid, Sr. Marton.

La Gaceta publicará en breve dos importantes decretos de Hacienda sobre amillaramientos.

Está vacante la secretaría del juzgado municipal de Arenas de San Juan (Ciudad-Real), que podrá solicitarse en el término de treinta dias, contados desde el 9 del corriente.

El reglamento orgánico de la intervencion general del Estado ha sido reformado, y por real orden que se firmó ayer se ha mandado poner en vigor.

Está vacante la plaza de médico titular de Riogordo (Málaga), dotada con 995 pesetas, que podrá solicitarse en el término de 30 dias, contados desde el 7 del corriente.

Parece que la Princesa de Asturias ha significado deseos de que su augusto padre D. Francisco pase el día 20 en Madrid, que es el cumpleaños de dicha augusta señora.

Antes de que concluya el corriente mes estará terminada la confeccion de los presupuestos generales del Estado.

Ha zarpado de Cádiz para la Habana el vapor-correo Mendez-Núñez, conduciendo la correspondencia pública y privada y 750 pasajeros.

Resultando vacantes los estancos de Entrambosrios, Sagunedo y Zarrascós (Orense), se proveerán en el término de 15 dias, contados desde el 4 del actual, en alguno de los licenciados del ejército que lo soliciten de la Administracion económica de la provincia.

La comision mixta sobre uniforme del ejército se ha reunido hoy á las tres de la tarde en el salon de presupuestos del Senado.

La secretaría del ayuntamiento de Arabaya de Mogua (Salamanca) se halla vacante y se proveerá en el término de 30 dias, contados desde el 9 del actual. Tiene de dotacion 500 pesetas anuales.

Mañana saldrá de Madrid para Lisboa nuestro representante cerca del gobierno portugués, señor duque de Tetuan.

Las plazas de secretarios de los juzgados municipales de Vecinos y Miranda del Castañar (Salamanca), se hallan vacantes. Los aspirantes presentarán sus solicitudes á los respectivos juzgados en el término de 15 dias, contados desde el 9 del actual.

Se halla vacante la plaza de médico forense del juzgado de primera instancia de Cervera del Río Pisuerga (Palencia).

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en el referido juzgado en el término de quince dias, contados desde el día 3 del corriente.

Parece que las cantidades que se destinan á la amortizacion de la deuda en el presente mes son las siguientes:

Deuda del Tesoro, 121.823'39; material del Tesoro, 5.208'33; consolidado interior (extraordinaria), 103.650'52; idem interior y exterior (ordinaria), 975.917'84; ferrocarriles, obras públicas y carreteras, 1.893.125; que dan un total de 3.099.725 pesetas 8 céntimos.

La suma es importante y superior á la que se habia calculado, debiendo servir para amortizar una cantidad muy respetable en papel, que dejará, por lo tanto, de devengar intereses.

El gobernador civil de Albacete ha pasado una circular á los alcaldes de la provincia, haciéndoles saber los deseos del Gobierno de S. M., de que no podrán disponer de los edificios destinados á escuelas públicas, trasladándolas ó otros locales, sin que antes hayan sido habilitados éstos convenientemente; que los locales á que sean trasladadas las escuelas reúnan las condiciones pedagógicas é higiénicas que su destino requiera; que la traslacion no se llevará á cabo sin que antes sean reconocidos los nuevos locales por el arquitecto provincial é inspector de primera enseñanza, y que en ningún caso podrán los ayuntamientos disponer de los edificios destinados á escuelas, construidos en todo ó en parte con subvencion del Estado, sin especial autorizacion del ministerio de Fomento.

Ha sido nombrado, por concurso, catedrático del instituto de Sevilla D. Agustín Fuentes.

Esta mañana á las ocho se ha declarado un incendio en la casa núm. 18 de la calle de la Ballesta. Las oportunas medidas dictadas por el teniente alcalde del distrito, señor conde de Peña-Ramiro, y demas autoridades, han impedido que el siniestro tomase proporciones. Afortunadamente no ha habido desgracia alguna personal.

Debiendo cubrirse una plaza de cabo de mar de número de primera clase de Betanzos, provincia marítima de la Coruña, los que se consideren con derecho á ella dirigirán las solicitudes documentadas al comandante militar de marina en el término de 30 dias, contados desde el 30 de Noviembre anterior.

Hasta las seis y media de la tarde de ayer prolongó la reunion la comision mixta de senadores y diputados encargada de buscar recursos para el desarrollo de las obras públicas. El dictamen sobre los ferrocarriles quedó ayer aprobado. Con el referente á los canales de riego, no ha conseguido la comision ponerse de acuerdo.

La de reforma del reglamento del Congreso, que estuvo reunida hasta las siete, dejará redactado el proyecto en una última reunion.

La comision del proyecto para extinguir la langosta estuvo reunida dos horas próximamente, oyendo á varios de los diputados que lo impugnan.

La Asociacion de escritores y artistas, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, ha acordado celebrar un baile de máscaras, cuyos productos se destinan á aumentar los fondos de la asociacion.

Ayer, en la calle de San Marcos, se dejó un hombre cortar una oreja por otro, con el solo objeto de ganarle una apuesta de 30 rs. que habia hecho. El herido fué conducido á la casa de socorro, y el otro á la prevencion del distrito.

Se hallan vacantes, y se proveerán por concurso de traslacion en el término de 15 dias, contados desde el 9 del actual, las siguientes escuelas de primera enseñanza:

Provincia de Madrid.—La de niños de Becerril de la Sierra, dotada con 625 pesetas, y las de Belmonte de Tajo, Valdecañero y la plaza de auxiliar de la de Pinto, dotadas con 416'50 pesetas.

Provincia de Ciudad-Real.—Las de niñas de Horeajo y Villanueva de San Carlos, con el sueldo anual de 416'50 pesetas.

Provincia de Cuenca.—La de niños de Tresjuncos, con 825 pesetas; las de Valdemoro, Sierra y Villalpardo, 625 id., y las de niñas de Saceda del Río y Villar del Humo, con 416'50 pesetas anuales.

Ayer presentó el Sr. Sedó á las Cortes una enmienda al art. 4.º del proyecto de ley de bonos, para que el Banco de España no considere prorogado el contrato con el Gobierno en el servicio de la recaudacion de contribuciones, que termina dentro de 10 años, por comprometerse en la ley á pagar en 20 años el interés y amortizacion de los bonos.

El Figaro anuncia, como cosa indudable, que S. M. el rey D. Francisco de Asis regresará á Paris en el mes de Enero, acompañado de SS. AA. las infantas doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia.

A lo cual añade un diario noticioso: «A pesar de esta afirmacion, créese que no acompañarán á S. M. el rey D. Francisco las tres infantas, sino una de ellas.» Así lo consignamos nosotros hace bastantes dias.

En el distrito de la Audiencia de Valencia se hallan vacantes las notarias de Castellon de la Plana, Montan, y Chulilla, partidos judiciales de Castellon, Viver y Villar del Arzobispo. Los aspirantes presentarán sus solicitudes á la junta directiva del Colegio notarial de dicho distrito, dentro del plazo de 30 dias naturales, contados desde el 4 del corriente.

En este mismo distrito se ha de proveer por concurso la notaria de Benasal, partido judicial de Albalácer.

Se ha solicitado por el gobernador de Santander la gracia de indulto para el soldado Alabreu, condenado á muerte por robo de 15 duros en el cuartel.

El Excmo. señor gobernador civil de la provincia, celoso como el que más de la salud pública del vecindario de Madrid y pueblos de su provincia, ha dispuesto que gire una escrupulosa visita por todos los establecimientos donde se expendan artículos de consumo, y muy especialmente los de embutidos y salchicheras, habiendo dispuesto que los encargados del reconocimiento de ellos tomen muestras para hacer el análisis, castigando severamente la menor falta ó abuso en que incurran los expendedores de esta industria.

Aplaudimos sinceramente las medidas adoptadas por nuestra primera autoridad, y le rogamos no cese un momento en tan grave tarea, haciéndola extensiva á todas las clases de bebidas, en la seguridad de que el vecindario todo ha de recibir con aplauso cuantas medidas se dicten en este sentido.

El ingeniero jefe de la division hidrológica de Zaragoza ha remitido el resumen de los trabajos ejecutados durante el mes de Noviembre último.

Ha sido destinado á la plaza de Santofia, de primer ayudante de Estado mayor de plazas, el capitán D. Robustiano Larrea.

Ha sido nombrado secretario del gobierno militar de Ciudad-Real el comandante de infantería D. José Nogués y Marco.

A las dos de esta tarde los ministros de la Corona han pasado á Palacio á ofrecer sus respetos al rey D. Francisco de Asis.

El presidente del Consejo de ministros no ha asistido á este acto por continuar todavía su indisposicion.

Segun los últimos partes recibidos de Leon, anoche y esta mañana continuaba nevando, habiéndose perdido el trabajo de ayer, que permitió el paso de bastantes carros. Hay en algunos puntos más de 60 centímetros de nieve, y traves ó montones de metro y medio.

El termómetro Linares marcaba hoy á las ocho de la mañana 3,7; á las doce, 7,0 y á las dos de la tarde, 5,4.

La escuadra de instruccion que el mando del general Antequera se encuentra en el puerto de Cartagena, parece saldrá en breve con direccion á Malon.

Con motivo de haberse iluminado anteayer por el gas tres tiendas de la calle de Fernando, de Barcelona, estuvo aquel sitio público vigilado por agentes de la autoridad, lo cual no impidió que fuesen apedreados los escaparates y preso un joven de 16 años.

Un colega local añade: «La calle estaba cuajada de guardias municipales y agentes de orden público, estos últimos vestidos de paisano y armados de palos. Se les conocía á casi todos y no llevaban corbata, segun observaba un curioso.»

Los catalanes no echarán de ménos á Aldecoa.

Ha nevado copiosamente en Pamplona.

Ha muerto triturado por el tren, á causa de haberse dormido sobre la línea, un capataz de brigada empleado en la compañía del ferrocarril de Barcelona á Francia.

En breve aparecerán dos periódicos en Sevilla y uno en Valladolid, afiliados al partido constitucional.

El gobernador civil de la provincia de Segovia ha autorizado á D. Juan Ramon Zorrilla y D. Francisco Arroyo para aprovechar aguas del río Duranton, como fuerza motriz de una fábrica de harinas que proyectan establecer en el término de San Miguel de Berny.

Ayer se firmó la escritura por la que el Ayuntamiento de Madrid adquiere la propiedad de la casa núm. 3 de la calle de Sevilla, y el alcalde, señor marqués de Torneros, ha dispuesto que inmediatamente principien las obras de demolicion.

Le han sido robados al jefe de la estacion férrea de Granada 12.898 rs. de los fondos de la compañía.

La ronda de consumos sorprendió ayer en un corral de la carretera de Andalucía otra pira de cerdos alimentados con carne de animales muertos.

Los expedientes de los opositores á las cátedras de agricultura, vacantes en varios institutos, se han remitido al presidente del tribunal, el cual deberá hacer la convocatoria muy en breve.

Segun escriben de Nueva-York, ha naufragado en la noche del lunes 25 de Noviembre último el vapor alemán Pomeriana, que salió de aquella capital el día 14.

A las once y cuarenta minutos de la noche, enmedio de una espesa neblina, y encontrándose el buque á tres millas de la costa, cerca de la Punta Dungeness, en el canal de la Mancha, se fué á pique en treinta y cinco minutos, á consecuencia de un choque con un buque de vela, que embistió al vapor por el costado. No puede precisarse el número de personas que se han ahogado, entre las cuales se cuenta, al parecer, el pundonoso capitán del vapor perdido, marino de muchísima experiencia en los viajes trasatlánticos.

Nos escribe nuestro activo corresponsal de Portillo, provincia de Toledo, que continúan cometiendo varios atropellos de que son víctimas los vecinos honrados y aun las mismas autoridades. Llamamos la atencion del señor gobernador civil de Toledo para que atienda á la solicitud que dichos vecinos hicieron hace tiempo con objeto de que se les conceda un puesto de guardia civil en aquel pueblo.

El acuerdo de haber sabido con sentimiento el fallecimiento del ilustre demócrata Sr. D. Nicolas María Rivero, adoptado por el Ayuntamiento en su última sesion, lo fué á instancia de D. Pedro Martinez Luna, y no de otro concejal.

Hacemos con gusto esta rectificacion para que queden las cosas en el lugar que á cada uno corresponde.

El señor presidente del Consejo de ministros no ha asistido esta tarde al Congreso, por continuar su indisposicion, y hallarse bastante molestado de un fuerte catarro que le retiene en casa.

Banco de España.

Segun lo acordado por el Consejo de gobierno, el pago de los intereses y amortizacion correspondientes al trimestre vencido en 1.º de Enero próximo de las obligaciones del Banco y del Tesoro de las series exterior é interior, creadas por la ley de 3 de Junio de 1876, y los de las obligaciones sobre el producto de la renta de aduanas emitidas por virtud de la ley de 11 de Julio de 1877, se verificará conforme á las siguientes reglas:

1.º Desde el día de mañana 10 del corriente se presentarán en las oficinas del Banco, acompañados de facturas que se facilitarán en el mismo establecimiento, los cupones vencidos en 1.º de Enero próximo, y las obligaciones amortizadas en los sorteos verificados en los dias 2, 3 y 5 del mes actual, por el siguiente orden:

Dias 10, 13 y 17, obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior.

Dias 11, 14 y 18, id. id., serie exterior.

Y dias 12, 16 y 19, obligaciones sobre el producto de aduanas.

Desde el día 20 podrán presentarse todas ellas sin distincion.

2.º A cada interesado no se admitirán en un día más que cuatro facturas. Al dorso de las obligaciones amortizadas deberá ponerse el siguiente endoso: Al Banco de España para su amortizacion y pago (fecha y firma del que las presente).

3.º Comprobados que sean los efectos á que se refiere la regla precedente, con sus respectivas facturas, se entregará el correspondiente documento al interesado, con el señalamiento del día en que ha de tener lugar el pago, el cual se efectuará por la caja de este establecimiento.

4.º Los intereses de las obligaciones constituidas en depósito se empezarán á satisfacer el 1.º de Enero próximo; desde este día se podrán presentar en la intervencion los resguardos de depósitos, y los interesados recogerán el oportuno libramiento para cobrar en la caja. Las obligaciones que habiendo sido amortizadas forman parte del depósito, deberán ser retiradas por los interesados para hacer por sí la presentacion de aquéllas en la forma establecida en la regla 1.ª

5.º Los que deseen domiciliar en provincias el pago de intereses y amortizacion de las obligaciones del Banco y del Tesoro, series exterior é interior, y de las obligaciones sobre producto de aduanas, lo manifestarán por escrito al Banco hasta el 14 del corriente, y á las sucursales y comisionados hasta el día 21, expresando el número de cada una de las obligaciones que hayan de domiciliarse; en el concepto de que pasados aquellos dias sin haberlo solicitado, sólo se pagarán en la caja de este establecimiento los intereses y amortizaciones.

Y 6.º La amortizacion é intereses de las obligaciones sobre productos de aduanas sólo se pagarán por los títulos definitivos la primera, y por los cupones correspondientes los segundos.

Madrid 9 de Diciembre de 1878.—El secretario, Manuel Ciudad.

ADVERTENCIA.

En vista de la grande aceptación que obtiene nuestro periódico en la Península y en Ultramar, y ávidos de corresponder á favor tan señalado, hemos adquirido—sin reparar en sacrificios—una máquina igual á las que se emplean para el tiraje de los diarios de gran circulacion, á fin de que nuestros abonados reciban la GACETA UNIVERSAL con la puntualidad que reclama publicacion de esta índole.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 12.—Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico y San Donato y compañeros mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Pedro, donde continúa la novena de Nuestra Señora de la Concepcion.

En la iglesia de monjas de la Latina continúa la novena de Nuestra Señora de la Concepcion.

También continúa la novena á Nuestra Señora de la Concepcion en la capilla del Obispo, Calatravas y en los oratorios del Olivar y del Espíritu Santo.

En Loreto continúa la novena de Nuestra Señora de la Concepcion.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Pilar, en Monserrat, en San Andrés ó en San Fernando, ó la de la Copacavana, en Capuchinos.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 3,0, y á las nueve de la noche de 2,5.

El día 10 la temperatura á las nueve de la mañana fué: en San Sebastian 7,0, en Bilbao 7,2, en Oviedo, 8,8, en la Coruña 7,6, en Sevilla 1,2, en Granada 4,4, en Cartagena 9,2, en Alicante, 11,2, en Murcia 5,1, en Valencia 7,0, en Palma 6,0-9, en Barcelona 5,0, en Teruel 3,6, en Zaragoza 6,8, en Soria 1,4, en Búrgos, 1,5, en Valladolid 1,0, en Salamanca 1,2, en Ciudad-Real 0,4, en Albacete 2,0, en Lisboa 5,3.

Ayer llovió en Granada, Pamplona y Zaragoza, y nevó en Avila, Logroño, Segovia y Soria.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 151 vacas, 848 carneros, 000 corderos, 45 terneros, 00 cabritos, 340 cerdos. Total de reses, 884. Su peso en libras, 141.986.

En los mercados se vendió la carne de vaca á una peseta 35 céntimos el kilo; el carnero, á 1-12; el tocino añejo, de 1-93 á 2-92; el jamon, de 2-69 á 3-80; los garbanzos, de 0-54 á 1-28; el arroz, de 0-54 á 0-70; las patatas, de 0-13 á 0-19; el jaban, de 1-06 á 1-29; el pan, de 0-48 á 0-52; el aceite, de 0-60 á 0-66 la libra; el vino, de 0-23 á 0-35 el cuartillo; el carbon vegetal, á 1-75 la arroba; el mineral á 1-25; el cok, á 1-00 idem.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 73.721 pesetas 55 céntimos.

BOLSA DEL DIA 10 DE DICIEMBRE. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. id. exterior id., Denda amortizable con interes 2 1/2 interior, etc.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAGOS.—La direccion de la Deuda ha dispuesto que por la Tesoreria de la misma se satisfaga mañana, de once á dos, el importe de las facturas de intereses de renta perpetua exterior del vencimiento de 1.º de Julio último, señaladas con los números 8068 al 6112 de presentacion.

—Por la Tesoreria central se satisfará el día 13 á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos que figuran en la relacion del grupo 11, última cuarta parte con el número 52 y números 53 y 54 de sorteo, que comprenden los números 28, 55 y 27 de presentacion.

—Por la Caja general de depósitos se satisfará mañana, de diez á dos, á las acciones del Banco Hispano-Colonial, depositadas en la misma, el dividendo correspondiente al año actual; virándose, para evitar dudas y entorpecimientos, que el pago se hará al presentador de los resguardos de depósito, previa exhibicion de la cédula personal, y los interesados que no lo verifiquen en dicho día se sujetarán á señalamientos especiales.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Fausto.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Las cuatro esquinas.—El hijo de mi amigo.—Por la tremenda.—Echar la llave.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El anillo de hierro.

APOLO.—A las ocho y media.—El nudo gordiano.—Baile.—Ya pareció aquello.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Con la música á otra parte.—Acompaña á usted en el sentimiento.—Baile.

VARIETADES.—A las ocho y media.—El libro azul.—El preceptor y su mujer.—Vestirse de ajeno.

ESLAVA.—A las ocho.—Ganar perdiendo.—El ramillete y la carta.—Las cuatro esquinas.—Baile.

MARTIN.—A las ocho.—El peor remedio.—La riqueza en el trabajo.—Vicente Peris.—A prueba de calabazas.—Baile.

Ilustracion popular.

Agricultura.

Resumen: Cultivo del grosellero.—Industria lechera.—La dinamita aplicada a la agricultura.—Principios agrícolas.

Cultivo del grosellero.

Hé aquí un arbusto, el grosellero, de los más interesantes por su fertilidad y por las numerosas e importantes aplicaciones que puede tener, y tiene efectivamente en varios países, su sabroso e higiénico fruto; mas por desgracia, y tal vez á causa de la proverbial apatía de los españoles, en nuestra patria está casi abandonado el cultivo de este utilísimo arbusto.

A fin de poner al alcance de todos las muchas ventajas que produciría un cuidadoso y metódico cultivo del grosellero, transcribimos á continuación el siguiente artículo monográfico que hace poco tiempo ha publicado el distinguido y erudito escritor agrícola D. Manuel Soler y Alarcón: «Se cultivan en las huertas tres especies de groselleros: el grosellero común ó de racimos, el grosellero de frutos negros y el grosellero espinoso.

El grosellero común (Ribes rubrum. Lin.) es un arbusto que crece espontáneamente en las comarcas montañosas de Europa. Sus frutos son más ó menos ácidos y muy buscados para preparar confituras y jarabes y extraer ácido cítrico, que sale mucho más económico que el procedente de limones. En algunos países donde no se cultiva la vid, se obtiene una especie de vino, que da por destilación un licor de buena calidad.

Esta especie ha producido por medio de siembras cierto número de variedades, de las que recomienda M. A. du Breuil las siguientes:

Grosellero ordinario de fruto rojo; grosellero ordinario de fruto blanco; grosellero color de carne, tardío y un poco menos fértil que las otras variedades; grosellero de Holanda, de fruto rojo; grosellero de Holanda, de fruto blanco, y grosellero Gondoin, variedad vigorosa, de ramas muy gruesas y frutos muy gruesos también, aunque muy ácidos, que se podría cultivar con preferencia para la extracción del ácido cítrico; el grosellero cereza, variedad vigorosa, un poco menos fértil que las precedentes y de fruto muy grueso, y el grosellero Queen Victoria, de fruto rojo muy grueso.

Las variedades de fruto blanco son menos ácidas que las de fruto rojo.

El grosellero negro es originario de Suiza y Suecia, y sus frutos son muy aromáticos, empleándoseles principalmente para la preparación del licor conocido con el nombre de cassis, especie de ratafia rosoli.

El grosellero espinoso (Ribes uva crispa) es originario de Europa, y se le conoce también con el nombre de sarga, porque se sazona este pescado con el jugo de sus frutos.

El número de variedades de esta especie, casi todas originarias de Inglaterra, se eleva hoy á más de sesenta. Se distinguen por el color de sus frutos, que son blancos, amarillos, verdes, rojos y violados; por su forma esférica ó oblonga, superficie lisa ó erizada de pelos, y por su tamaño, que varía desde el de una cereza al de un huevo de paloma.

Multiplicación.—Se multiplican por estaca, acodo y siempe. Se reproducen también por semilla las variedades en que se busca gran identidad; pero su crecimiento es mucho más lento que cuando se plantan por estaca, etc.

Cultivo.—No son delicados respecto á la calidad de tierra; pero prefieren, sin embargo, los sustanciosos y frescos mullidos.

El grosellero común y el negro apetecen una situación un poco sombreada; pero pueden prosperar también expuestos al sol sin limitación. Se les cultiva ordinariamente en espaldera al Norte, en contraespaldera y en cordones.

El grosellero espinoso se da mucho mejor al Norte, y se puede cultivar en vaso ó copa.

Las formas más convenientes para el cultivo en espaldera son las de cordón vertical y candelabro de dos, tres, cuatro y cinco brazos, con intervalo entre éstos de 30 centímetros.

Para disponer los cordones verticales se podrán todos los años los vástagos por la mitad ó los dos tercios de su longitud, y se despuntarán los brotes laterales á tres, cuatro ó cinco hojas, para podarlos al año siguiente á dos ó tres yemas.

Es de advertir que las ramas de fruto se secan á las tres, cuatro ó cinco veces de haber fructificado, y hay que restaurar las formas de espaldera cada cinco ó seis años, cortando los brazos de madera á algunos centímetros de su inserción.

También se acomodan bastante bien á las formas en U y en candelabro.

Pueden vivir bastante tiempo; pero es útil renovarlos cada doce ó quince años á lo más, y mejor aún cada diez.

Las grosellas maduran en Junio y Julio; pero se puede seguir recolectándolas hasta Setiembre, cultivando los arbustos en espaldera al Norte.

En cuanto á los enverjados, sostenes indispensables para afianzar las espalderas y contraespalderas, se establecerán del modo siguiente: se enterrarán en el suelo de cuatro en cuatro metros una serie de tiestos, cuyos arbustos deberán sobresalir un metro 30 centímetros sobre la superficie; se dispondrán tres alambres galvanizados del número 14, afianzándolos por el lado de los tiestos intermedios por medio de una piedra grande, viniendo á terminar en terrillo; se estira cada uno de estos alambres, y para completar estos apoyos se fijan en los alambres, con otros alambres muy finos y en posición vertical, una serie de latas pequeñas ó maderas delgadas que sirven para guiar los cordones. Si los groselleros han de apoyar en muros, se usará el mismo enverjado, con la diferencia de que no hay necesidad de tiestos.

Labores y abonos.—Se debe dar á los groselleros una labor anual, ó por lo menos una bina durante el verano, aprovechando estas labores para destruir todos los vástagos subterráneos que aparecen en la superficie y chupan el jugo de los árboles.

Podas.—Cuando se quiere dar á los groselleros la forma en espaldera, pirámide ó vaso con alto tronco, sólo se planta un pie en cada hoyo; pero si se trata de formar cepas ó vasos de corto tronco, se plantan tres pies jóvenes en cada punto, á 16 centímetros los unos de los otros y á tresbolillo; así se forma más pronto el vaso.

Como los racimos del grosellero nacen siempre cerca del cuello y se extienden hasta la superficie del suelo, este cuello se eleva progresivamente por encima de la tierra: las raíces están, pues, expuestas á la sequía, sufriendo los productos. Para prevenir este inconveniente, se plantan los pies jóvenes en el centro de un hoyo circular de un metro de diámetro, y cuyo fondo queda después de la operación á 30 centímetros por bajo del nivel del suelo.

Si se trata de espalderas ó de contraespalderas, se practica la operación en el centro de una reguera de 40 centímetros de anchura, cuyo fondo quede 30 bajo el nivel del suelo. Al recalzar cada año los jóvenes groselleros se les arrimará al pie una capa de 6 centímetros de la tierra acumulada á los costados.

Entonces se les abandona á sus propios esfuerzos, y si se les toca es para que no ocupen demasiado espacio. Sin embargo,

una poda racional todos los años determina producción más abundante y regular, y sobre todo, frutos más hermosos y de mejor gusto.

Modo de fructificar.—El grosellero de racimos fructifica como todos los árboles frutales de hueso, no apareciendo los botones de flor más que en las ramillas desarrolladas durante el precedente verano, que ya no vuelven á fructificar; habiendo necesidad de provocar nueva producción de ramillas fructíferas que nazcan en su base. Las ramas vigorosas formadas durante el año anterior, sólo llevan yemas de madera. Durante el verano siguiente la yema terminal y una ó dos de las más próximas dan lugar á nuevas ramillas. Todas las demás yemas desenvuelven solamente una roseta de hojas que producen cierta acumulación de botones de flor, de cuyo centro parte la yema de madera. Pasado el segundo verano, fructifica cada una de estas acumulaciones de botones de flor, y la yema de madera colocada en el centro de cada una de ellas desarrolla nueva roseta de hojas, que produce para el año siguiente otra nueva acumulación de botones de flor. Las ramificaciones formadas en el año anterior se alargan de nuevo, sufriendo las mismas transformaciones los botones.

Durante el tercer verano lleva aún frutos la rama primitiva que corresponde á la parte inferior de este brazo; pero siguiendo prolongándose, la savia no obra con suficiente fuerza hacia la base para hacer que nazcan nuevas rosetas de flor.

Podas del grosellero de racimos en vaso ó copa.—Tomando como ejemplo uno de los tres jóvenes pies que forman cada cepa, esta última de nueve ó doce brazos, llevando tres ó cuatro por pie. Al efecto se cortará el joven tronco por encima de las tres yemas inferiores destinadas á formar los tres brazos; las dos yemas de madera deben ser laterales; durante el Verano se favorece la producción de estas tres yemas, suprimiendo los brotes que se desarrollan por debajo.

En la Primavera siguiente se corta cada una de las ramas, á fin de concentrar un poco la savia hacia la base y determinar en este punto la formación de numerosos botones de fruto; pero resulta que durante el Verano, los cuatro ó cinco botones superiores se desarrollan con más pujanza y dan lugar á brotes que se deben despuntar cuando alcanzan una longitud de ocho centímetros, exceptuando el vástago terminal, que se deja intacto.

Después de esta tercera poda se disponen las nuevas prolongaciones como las del año precedente, y en cuanto á las ramas pequeñas, se cortan á un centímetro de su base. Durante el Verano se obtiene una primera fructificación, y se aplica á los brotes que nacen en los extremos de prolongación idénticos cuidados que en el verano precedente, operando de la misma manera en la cuarta y quinta poda.

Podas del grosellero de racimos en los cordones verticales.—La forma de vaso ó copa es la mejor para los grandes cultivos; pero vale más situarlos en los jardines fruteros contra muros en las exposiciones más frías, y dar á su madera la forma de cordones oblicuos ó más bien la de verticales.

Podas del grosellero espinoso.—Exige la misma vegetación é igual cultivo y poda. Para regularizar su forma, cuando se emplea la de vaso ó cubilete y se desea utilizar mejor la recolección de frutos en medio de sus numerosas espigas, se colocan alambres, á fin de afianzar los brazos.

El fomento de la industria lechera sería en nuestro país, esencialmente agrícola y ganadero, un manantial inagotable de prosperidad y riqueza para muchos pueblos; por eso quisiéramos que aquí se imitasen los buenos ejemplos que nos ofrecen con frecuencia otras naciones.

Demostrado está ya que el espíritu de asociación es causa y elemento poderoso de progreso. Con él se unan las fuerzas, con él se completan las aptitudes. En los Estados-Unidos se han constituido varias sociedades (Dairmen Association) para fabricar queso y manteca; en Hamburgo se han empezado á constituir asociaciones con el mismo objeto entre los aldeanos, y en Francia se halla en vías de ejecución, si es que ya no se ha realizado, la idea de formar una Sociedad de la industria lechera. Tan pronto como se anunció el proyecto, se apresuraron á manifestar su adhesión sabios, ganaderos y comerciantes de todas categorías.

Tal vez algunos de nuestros lectores pregunten qué tienen que hacer esos asociados en la empresa, no comprendiendo que ésta tenga importancia para reunir tales elementos. Con objeto de convencerles de su error, exponemos los fines de la sociedad, extractando un artículo del periódico L'Industrie Laitière.

«Será de la competencia de la sociedad:

1.º Estudiar el producto de las razas francesas y extranjeras y el influjo en la cantidad y calidad de la leche de las circunstancias físicas y climatológicas.

2.º Atender á todo lo que concierne al análisis químico de la leche y de sus productos, y á los medios de conocer las falsificaciones.

3.º Comparar los métodos usados para el enfriamiento de la leche en América y en Dinamarca, y propagar en el país el que resulte mejor.

4.º Fomentar el cultivo de las semillas pratesas, la creación de lecherías sociales, de cooperativas, etc.

5.º Enseñar el manejo de los utensilios de la lechería y vulgarizar las máquinas más afamadas, tales como las mantequeras centrífugas, las prensas para el queso, los aparatos refrigerantes, etc.»

Y por este estilo, el citado periódico agrícola enumera otras disposiciones, á cual más convenientes, para el logro de los fines que se propone la sociedad mencionada.

Ya que en nuestro país tenemos por costumbre imitar muchas veces cosas malas de los extranjeros, ¿por qué no hemos de seguir también la buena enseñanza que nos proporcionan en asuntos de tanto interés para España?

Llamamos sobre esto la atención de los ganaderos, en especial á los que habitan en las grandes comarcas pecuarias de las provincias Vascaas, Asturias, Galicia y otras.

¿Creen los lectores de la GACETA UNIVERSAL que la dinamita, ese poderoso agente de destrucción, sólo sirve para causar estragos en los pueblos, y convertirlos en tristes montones de calcinadas ruinas?

Pues bueno será decirles que la dinamita se emplea con gran éxito en trabajos agrícolas de mucha importancia, aunque su uso sea desconocido hasta ahora en España. Véase, en prueba de ello, los procedimientos que se pueden adoptar para que sirva la dinamita en el descaje y roturamiento en terrenos duros y compactos; teniendo presente que el mullimiento y la acreación de éstos sólo se obtienen por los métodos ordinarios á la profundidad media de 50 centímetros.

¿Cómo, pues, obtenerlos á dos y tres metros, con prontitud y economía? Para ello, se practican agujeros á cuatro metros entre sí en todas direcciones del terreno, valiéndose de una estaca herrada en su punta y cabeza, y de un mazo fuerte para hacerla penetrar en él. La longitud de las estacas será la que se quiera dar á la-

bor, y para sacarlas del terreno, llevarán un anillo en el ar de hierro de la cabeza, por el cual se meterá el mango del mazo, y dándole vueltas, se conseguirá extraerla con facilidad. Se cargan todos los agujeros con 300 gramos de dinamita (n.º 3), poniendo encima de la carga un metro de tierra por lo ménos.

Si todos los barrenos estallasen á un tiempo, sería su acción mucho más enérgica y eficaz, para lo cual puede emplearse la electricidad y cápsulas especiales. El roturamiento de una hectárea tendría un coste de 550 á 700 pesetas, removiendo el terreno en un 1,50 á dos metros de profundidad.

El mismo método puede aplicarse para la plantación de la vid ó de cualquiera otro árbol, sin más que determinar la distancia y profundidad de los hoyos.

Y hé aquí cómo la dinamita, usada con precaución é inteligencia, es un poderoso medio de acción en los trabajos agrícolas.

Concluiremos por hoy consignando algunos principios agrícolas, que deben ser considerados como proverbios que no exigen demostración:

Planta almendros donde no puedas poner otro árbol.

No asocies los cereales con los olivos. Labra profundo y siembra claro si quieres coger mucho.

Las raíces del árbol tienen relación y guardan proporción con las ramas.

No cortes raíces, porque ellas buscan el alimento para el vegetal.

Malo es no podar, pero es peor hacerlo con exceso.

Ten en cuenta al podar que las ramas no han de ser tan orgullosas que miren al cielo, ni tan humildes que se inclinen á la tierra: las primeras no fructifican, las segundas no vegetan.

El sol vivifica las plantas, y donde no hay sol no cuaja la flor.

C. DE BOULLEU.

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—La mujer bella agrada á la vista; la buena, al corazón: aquélla podrá ser una alhaja, pero ésta es un tesoro.

RECETA.—Sopa á la bearnesa.—Se lava una col mediana con dos lechugas; se las deja escurrir para ponerlas después en una cazuela con pedacitos de tocino, una tajada de jamon dulce y un pedazo de salchichon. Se cuece todo en caldo, añadiendo un manojo de perejil y dos cebollas picadas con clavos de especia; se escurren separadamente la carne y las legumbres, se desengrasa y pasa el caldo, y comanda miga de pan cortado en rebanadas delgadas, se hace una corona en una fuente honda, interponiendo con el pan el tocino y las lechugas por cuartas partes, y llenando el centro de la corona con una sustancia, sea la que se quiera: encima se coloca el jamon y el salchichon alrededor en rodajas; se deja tostar este compuesto á fuego lento y se sirve muy caliente.

Pasatiempo.

CHARADA.

Vale más prima segunda que tercera cuarta suana. En todo, donde nació, me dió una segunda cuarta; tres dos, por desgracia mia, me la deshielo la escarcha.—Q.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER. RAS-GO.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL. Tintorerías, 3.

ser, giró la vista en su derredor, y salió de la fúnebre estancia.

El coche celular esperaba; subió el condenado, seguido del sacerdote, un gendarme se sentó al lado del cochero, y una escolta del mismo instituto rodeó el repugnante vehículo.

Inocente ó culpable, pocos minutos de vida restaban al infeliz; y cuando el sol comenzaba á dorar los capiteles de las torres y las cimas de las montañas, el fatal carruaje desembocaba en la plaza de Melun.

Un sordo murmullo se dejó oír, murmullo que bruscamente se extinguió y fué reemplazado por un profundo silencio.

En aquel instante Fabricio sacaba el medio cuerpo, como si hubiese de ver más que con los ojos, á fin de no perder el más insignificante detalle de la sangrienta ejecución.

¡Qué repugnante malvado era el infame sobrino del honrado Delarivière!

El rostro, empero, le vendía; estaba pálido como un cadáver, y de sus ojos salía sombrío resplandor, mientras maquinalmente estrujaba entre sus manos los guantes que descalzados tenía.

Uno de ellos se escapó de entre sus dedos, y girando por el aire, fué á caer al lado izquierdo de la puerta de entrada de la fonda, sobre la cabeza de uno de los espectadores, que no era otro sino nuestro ya conocido marinero Claudio Marteau.

Este, maquinalmente, levantó la cabeza para ver de dónde partiera el inofensivo proyectil, y al ver á Fabricio, dijo:

—¡Calle! El caballero particular de ayer, con sus compañeros de paseo... El de las preguntas y las negativas... ¡Truenos de Brest! ¡Y qué efecto le hacen los preparativos! Está blanco como una pared... Parece que es él quien va á perder el cuello...

En tanto, Margarita había dormido durante toda la noche el sueño febril que previó Vernier.

A las tres y media despertó con la cabeza menos pesada, menos ardorosa la piel, y aunque aún sentía bastante laxitud, conocía que notablemente había mejorado.

es que de antes la conocía, porque el venerable sacerdote llamó su atención para que en tan terrible instante no se distrajes. El condenado besó devotamente el crucifijo, recibió de nuevo la bendición del ministro de Dios, y dejó de existir.

La llamada justicia de los hombres quedó satisfecha.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

el rostro de color purpurino, se repuso, bajó sobre el pecho la cabeza, y dijo:

—No... ninguna.

Después apoyó la mano válida sobre el pecho como para comprimir los violentos latidos de su corazón; dos lágrimas surcaron sus mejillas, y con voz sólo para él perceptible pronunció las palabras ¡mi mujer... mi hijo!

Repuesto, empero, vivamente, dijo con su habitual serenidad:

—Estoy solo en el mundo. Ni dejo acá abajo quien me recuerde ni quien me lllore; solamente me recordará, á su pesar, el que cometió el crimen de que injustamente fui acusado. ¿Quién se ha de ocupar de si fué inocente ó criminal el que hoy va á morir?

—Hice—dijo el alcaide—cuanto en conciencia pude para salvarlos. Ante vuestra inquebrantable resolución, nada puedo hacer sino sentir cordialmente el haberos conocido y comprendido sin poder vencer vuestra temeraria obstinación, que á perecer lastimosamente os lleva.

El escribano dió, acto continuo, nueva lectura de la ratificación de la sentencia, con motivo de la negativa de indulto.

—Bien sabía yo la inutilidad de la petición,—dijo Pedro tranquilamente.

El confesor se acercó al condenado. Era aquél un verdadero sacerdote, uno de esos padres espirituales modelo de caridad y abnegación, que, olvidados de sí mismos, viven consolando y socorriendo á sus semejantes. Verdaderos ministros de Dios, adonde quiera que dirigen sus pasos llevan la paz y ejercen la primera y mayor de todas las virtudes: la caridad.

El condenado se reconcilió, y el apóstol de Jesucristo dejó su asiento, enjugando con su pañuelo el copioso llanto que derramaba.

—¿Queréis tomar alguna cosa... un poco de vino?—preguntó el alcaide.

—No, gracias. ¡Y para qué! —Para fortaleceros. —La fortaleza verdadera viene de Dios. —¿Nada deseáis? —Una sola cosa.

GACETA UNIVERSAL PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS cada número.—Mando de 25 ejemplares, UNA PESETA.

Los suscritores a este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y antes que ningún otro por la hora de salida que hemos fijado a nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos a instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los lunes nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

SUSCRICION DIRECTA

Table with subscription rates for Madrid, provinces, and foreign countries.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis o doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y pintadas caricaturas.

Una edición económica y especial, hecha expresamente para los suscritores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público.

FARMACIA DE DON BENITO TAMAYO.

OLIVO, NÚM. 1, ESQUINA A LA DEL CÁRMEN.—MADRID. Analgésico Ounradou, contra toda clase de dolores reumáticos y nerviosos. Precio 14 reales frasco. Específicos nacionales y extranjeros.

Advertisement for CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS, featuring COMPAÑIA COLONIAL logo and address.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO

MONTERA, 7. Casa especial en géneros de punto y ropa blanca confeccionada. EQUIPOS PARA NOVIAS. CAMISERIA PARA CABALLERO.

GRAN BAZAR DE ARMAS DE INDALECIO LOPEZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRAL., ESQUINA A LA DEL CARMEN. Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica en escopetas, revólver, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todo de extraordinaria novedad. Catálogos gratis a quien los pida.

MUESTRAS PERMANENTES.

DIEZ, SASTRE, Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo, ha recibido un inmenso surtido de géneros ingleses y franceses propios para la presente estación, y tiene el honor de ofrecerlos al público, en la inteligencia de que sus económicos precios y buenas clases lo han de agradar.

DROGUERIA de Ulzurran, Angulo y compañía, Bordadores, 3, productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LECCIONES de dibujo y pintura, travesía del Horno de la Mata, números 7 y 9, estudio.

CHOCOLATES DE MONLEON, los mejores del universo, Jacometreze, 36 y 38.

TRASPORTES para España y el extranjero, L. Ramirez, Alcalá, 12.

PELUQUERIA de Dieste, Puerta del Sol, 9.

SOMBRERERIA de Huerta, Príncipe, 7.

PELUQUERIA de Belmar, Alcalá, 5.

NOTA.—Todo el que desee tener en esta seccion del periódico la muestra de su establecimiento, sólo abonará 30 reales al mes.

LA MINERVA, MAQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto. —Iniciales y alegorías en papel y sobres, tarjetas y tarjetones al minuto en negro ó en colores. —Esquelas de participacion de enlace y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro. —Trabajos de litografía. —Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio. —Cuadernos, de todas clases. —Tinta y copiadores de cartas. —Encuadernaciones de todas clases. —Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitacion. —Papel de seda para flores. Concepcion Jerónima, núm 27.

GRANDES NOVEDADES.

San Dámaso, 1, ESQUINA A LA DE JUANELO. El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar a las señoras de gusto que acaba de recibir un grande y variado surtido en telas de novedad para la presente estación, así como tambien ricas mantas de Palencia, tequillas (todo a precios reducidos), chales alfombrados de lana y negros; tambien hay chales de 26 reales.

GARCÍA DE LA ROSA.

Príncipe, 13, frente a la Comedia. PLATERIA, BILDERIA Y BISUTERIA.

TURRONES

Gran novedad en turrones especiales de nata, crema, nougat, de Marsella, avellana, nieve, guirlache, yema, fruta, cabello, melocoton, Imperial en cajas propias para regalo, «neulas» (barquillos), y los tan celebrados pasteles de nata y crema.

FLOR Y NATA DE MADRID, Proveedora de la Real Casa.

Plaza de Colenque, núm. 1 (Arenal).

LUIS PESCADOR

SASTRE DE CÁMARA DE S. M. EL REY. Peligros, 3, principal.—Madrid. Nuevo surtido de cueros ingleses (Waterproof) para libreas de todas clases.

ORO DE LEY.

Todo lo más nuevo y elegante en bisutería, se ha recibido en la LOBA MARINA Montera, 22.

A LAS PERSONAS CARITATIVAS

Una familia que ha ocupado muy buena posicion social, se ve hoy en la miseria, y la madre enferma de gravedad y sin poder darle los auxilios que su estado reclama. Las personas que quieran hacer una grande obra de caridad, pueden dar sus limosnas al Sr. D. Demetrio Laines, teniente mayor de la parroquia de San Martin.

DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA, MÉDICO-CIRUJANO.

Recibe a diario consultas en su casa, calle del Tesoro, números 18 y 20, cuarto segundo. Especialidad para niños. Tambien recibe consultas para pobres.

OBRAS

de D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

- El Derecho moderno. 4 rs. Recuerdos de Filipinas. 10 » Miscelánea histórica, política y literaria. 10 » Las mujeres de la Revolucion (traduccion de Michelet). 10 » El prisionero de Estella. 8 » Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodriguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

ALMANAQUE DE LOS NIÑOS PARA 1879.

AÑO II. Redactado por distinguidos escritores, y publicado por M. Ossorio y Bernard. Forma un tomo en 8° de 144 páginas, con cuarenta láminas y una preciosa comedia para ser representada por niños, titulada «Quelarse zapatero». Precio: 2 rs. ejemplar en toda España. Administración, Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

CASA FUNDADA EN 1819, PREMIADA. Ven cuantas Exposiciones se ha presentado.—Fabrica de licores de la viuda de Pascual é hijos, Palma Alta, 11, Madrid.—Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de escarchados.—Aguardientes, rones y vinos generosos.—Venas al por mayor y menor.

LA MARTA DEL CANADA.—GRAN Mangüetería, Mayor, 36 y 38. El dueño de esta establecimiento es el antiguo dependiente de la acreditada casa de Diezma.

SE VENDEN DOS CABALLOS, DE Sgrandes aires, uno toro y otro castaño, que tiran a tronco y limonera, y un tronco de guarniciones. Precios arreglados. Puede verse hasta las cuatro, Fuente Castellana, hotel núm. 40, pasada la fonda.

TRASPORTES PARA SORIA Y TERUEL.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

CAPITAL SOCIAL:

50.000.000 DE PESETAS.

DESEMBOLSO: EL 40 POR 100,

ó SEAN

20.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS.

Domicilio social, Paseo de Recoletos, 12.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS.

Table with interest rates for different loan terms and conditions.

Antes de que el plazo espira, el prestatario puede terminar el negocio cuando guste reembolsando la parte del préstamo que no se halla aún amortizada y satisfaciendo 2 por 100 de indemnizacion. En una palabra, en los préstamos de esta clase el prestatario vuelve a quedar libremente dueño de la finca al fin del plazo convenido, sin más carga que la de pagar siete y un tercio por ciento aproximadamente al año. El máximo de la suma que puede prestar el Banco es el de la mitad del valor en que aprecia las fincas urbanas y las rústicas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los cuales no presta sino la tercera parte de su valor.

CÉDULAS.

En representación de sus préstamos hipotecarios el Banco emite cédulas que tienen por garantía especial toda la masa de bienes hipotecados al mismo, es decir, una cantidad doble, y en muchos casos triple, de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la Sociedad. Las cédulas que esta Sociedad tiene en venta por ahora son de 500 pesetas nominales y quintos de 100 pesetas con 6 por 100 de interes, ó sean 30 pesetas y 6 pesetas anuales respectivamente. Pueden adquirirse siempre directamente en el domicilio del Banco, por medio de agente, y en las comisiones del Banco en las provincias.

CHOCOLATES

DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á su de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

LOTERIA NACIONAL.

58 MILLONES 400 MIL REALES en 6.119 premios, para el

SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD.

PREMIO MAYOR, DIEZ MILLONES.

Precio del billete, 500 pesetas.

Idem del décimo, 50 idem.

Se sirven los pedidos y encargos que se hagan desde cualquier punto de Provincias, Ultramar y Extranjero. Dirigirse á la Administración principal, número 8, á cargo de D. Pedro L. Vargas, calle Mayor, 78 (Platerías), Madrid.

—¿Cuál? Si en mi mano está, con gusto os satisfaré. —Quisiera... Pedro vaciló durante algunos segundos. —Hablad. —Quisiera estrecharos la mano, y despues á todos los presentes.

Todas las manos se tendieron instantáneamente hacia el desventurado Pedro, y éste fué estrechándolas con la mayor efusion una á una, porque sabía que creian todos en su inocencia.

Despues dijo con verdadera alegría:

—Esto es casi una rehabilitacion. Los hombres honrados estrechan mi mano, porque inocente me creen; voy á morir tranquilo, aunque asesino me llaman, pero... no lo soy. El sacerdote que oyó mi confesion, y Dios que vio todas mis acciones, lo saben. Antes de abandonaros para siempre, quiero daros mil gracias, con todo mi corazon. Y á vos—dijo al alcaide—os diré que el recuerdo de vuestras bondades durará en mí hasta el último instante de mi vida. En cuanto á vos, señor sacerdote, con decir que me habeis dado la resignacion, la tranquilidad de espíritu, la fe y la esperanza en Dios, sólo puedo decir que senais mil veces bendito... Vuestra piedad hizo verdaderos y aún endulzó estos últimos amargos momentos. Gracias, señor, mil gracias, y á vos, señor alcaide, y á todos los presentes, gracias tambien.

En aquel momento el desventurado Pedro ya no quiso ó no pudo luchar contra la emocion, y rompió en dolorosos sollozos.

Un compañero de prision que habia acompañado en las últimas horas al condenado, á petición de éste, le cogió la mano, y sin que aquél lo pudiese impedir, respetuosamente se la besó, exclamando:

—¡Ah! ¡Los jueces se han engañado! Esta mano pertenece á un hombre honrado, que jamas derramó sangre humana.

—¡Lo juro!—repuso Pedro con firmeza.—Soy inocente, y Dios, en cuya presencia estaré pronto, lo sabe.

—¡Valor, hijo mio!—dijo el venerable sacerdote.—Apoyaos en mi brazo.

Pedro bajó la cabeza, obedeció á su virtuoso confe-

sencia de Dios, no miente. Juro por mi eterna salvacion que soy inocente del crimen de que se me acusa. Tal vez me escuche en este momento el verdadero asesino; si así fuese, sepa que tambien le perdono y dejo á Dios el cuidado de su justo castigo.

Mucho impresionaron á los que escuchando estaban las terribles palabras pronunciadas por Pedro.

Fabricio estuvo á punto de perder el conocimiento; pero en tan empedernido corazon era muy pasajero el efecto que el temor, nunca el remordimiento, hacia.

Fué, empero, necesario que sus amigos le sostuviesen; mas él atribuyó aquel ligero desvanecimiento á la compasion que el infeliz condenado le inspiraba.

En el momento en que Margarita reparó en Pedro, dibujóse en su rostro la más indefinible angustia. Sus pupilas se dilataron de increíble manera, y su rostro instantáneamente presentó la encarnacion del estupor y del espanto, y enmedio de los estremecimientos convulsivos que sufría, sus labios se agitaban temblorosamente, dejando oír el rumor de ininteligibles palabras.

Quando el desventurado Pedro comenzó á hablar, hincháronse, amenazando estallar, las venas del cuello y de la frente de Margarita; la palidez livida del rostro cedió su puesto al subido color de la púrpura; lo estraviado de su mirada demostraba sobradamente el terrible trabajo que en su imaginacion sostenia, hasta que, poco ántes de terminar el condenado su última palabra, cayó desplomada Margarita, y gritó con una entonacion que jamas podría olvidar el que escuchado la hubiese:

—¡Sí, es él, es él... ¡Dios eter...

Y quedó privada de conocimiento.

La multitud en aquel instante observaba un religioso silencio, y el aterrador grito de Margarita hizo volver simultáneamente la vista á cuantos en la plaza estaban. El mismo condenado miró á la ventana de donde partiera el aterrador grito, y Fabricio, que tan próximo estaba, percibió clara y distintamente las palabras, y no anduvo remiso para mirar quién las habia pronunciado.

No es posible saber si Pedro conoció á Margarita, si

Giró la vista en derredor buscando á su esposo, el cual dormia en la próxima alcoba, y se dijo:

—Está descansando, y bien lo necesita... Hoy veré á mi querida hija.

Pronto, empero, se apartó de su imaginacion el dulce recuerdo de Emma, porque escuchó el sordo murmullo que procedia de la plaza.

—¿Qué pasará en la calle?—se preguntó.—Parece el sordo ruido que producen las olas del mar... ¿Estará despierta, ó lucharé todavia con la insoportable pesadilla?

Se incorporó á seguida, apoyándose sobre el codo derecho, y escuchó con atencion.

Algunos gritos, varios martillazos dados por los ayudantes del verdugo y otros extraños ruidos, le hicieron decir:

—Algo extraordinario sucede... ¿Estaré bien despierta? ¡Si no supiese que solamente dando un grito estaria Mauricio á mi lado, tendria miedo!

En aquel momento entraba en la plaza el fúnebre convoy, y Margarita oyó los gritos con que fué acogido, y, sin poder contenerse, abandonó el lecho diciendo:

—Alguna cosa, y no grata seguramente, sucede en la plaza, y... quiero ver lo que es.

Y sin tener en cuenta su debilidad, vistióse un ligero peñador, calzóse las zapatillas, y apoyándose en los muebles, porque naturalmente flaqueaban las piernas, se acercó á un balcon, y horrorizada vió el terrible aparato;

Abrió la vidriera al mismo tiempo que el condenado descendia del vehículo, y sin curarse del efecto que el aire frio matinal haria en su sudoroso cuerpo, se asomó.

Enmedio de aquel hormiguero humano que se presentó á la asombrada vista de Margarita, sin parar en el mientes, se fijó en el infeliz que algunos segundos despues iba á ser borrado del libro de los vivos, el cual en aquel mismo instante, con sonora voz y perfecta tranquilidad, dijo:

—Perdono á todos los que me hayan ofendido, y deseo me perdonen aquellos á quienes hubiese yo podido ofender. El hombre que va á comparecer ante la pre-